

Panamá, 16 de septiembre de 2022  
**DIPA - 237 - 2022**

Licenciada  
**Analilia Castillero P.**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada  
En su despacho

Licenciada Castillero:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0528-0809-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO URBANIZACIÓN PASO ANCHO”, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

Hemos verificado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto se ha realizado de manera satisfactoria. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno) resultan positivos, por lo que consideramos que **puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental:

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	6,373,073.62	VANE > 0	Se acepta
RBC	1.71	RBC > 1	Se acepta
TIRE	36.97%	TIRE > 10 %	Se acepta

Atentamente,



**Ing. Benito Russo**  
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md



**ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto “ESTUDIO, DISEÑO,SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO URBANIZACIÓN PASO ANCHO”, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.**

Panamá, 12 de septiembre de 2022  
Nota No. **108-DEPROCA-2022**

Licenciada  
**MARIA GUADALUPE DE GRACIA**  
Jefa del Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0162-0809-2022** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO URBANIZACIÓN PASO ANCHO”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, presentado por: **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-082-2022**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

*Mariela Barrera*  
**MARIELA BARRERA**  
Jefa Encargada  
Departamento de Protección y Control Ambiental

*MB/lgt/dg*

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**RECIBIDO**

Para Saúl

Fecha: 14/9/2022

Hora: 10:13 am



**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA**  
**DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0162-0809-2022** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO URBANIZACIÓN PASO ANCHO”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, presentado por: **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-082-2022**.

De acuerdo con lo presentado en el estudio:

- Se solicita presenten certificación vigente emitida por el IDAAN, en la que se indique que tienen capacidad para abastecer de agua potable en las etapas que el proyecto lo requiera. Esta certificación se solicita en la Dirección Nacional de Ingeniería y/o la Dirección Nacional de Operaciones de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

Revisado por: Larisette Tello  
Larisette Tello

Evaluador Ambiental

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 15 de septiembre de 2022

N° 14.1204-122-2022

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

Amike

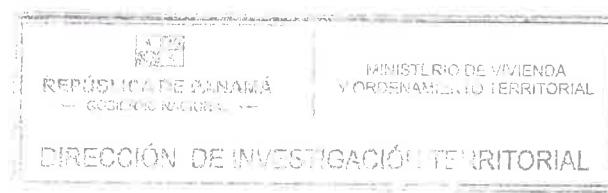
Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS- 0158 - 0162 – 2022, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA COCLESITO – KANKINTU, COMARCA NGABE BUGLE”, Expediente DEIA-II-F-072-2022.
2. “ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO PASO ANCHO ”, Expediente DEIA-II-F-082-2022.

Atentamente,

**Arq. LOURDES DE LORE**  
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.  
LdeL/

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayur
Fecha:	19/09/2022
Hora:	11:26 am

Ave. El Paical  
Edificio Edison Plaza, 4 piso  
Central (507) 579-9400

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
(E.I.A.)**

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO**

**1. Nombre del Proyecto:**

“Estudio, Diseño, Suministro de Materiales, Mano de Obra y Equipo y Administración para la Construcción del Proyecto de Urbanización con Obras de Infraestructura Denominado Paso Ancho”. Expediente: DEIA- II-F-082-2022.

**2. Localización del Proyecto**

Paso Ancho, corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

**3. Nombre del Promotor del Proyecto:**

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

**4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora**

Luis Carlos Rodriguez. IRC-069-2007. Gladys Barrios. IRC-070-2007.

**5. Objetivo Directo del Proyecto:**

Urbanizar un terreno con una superficie de 8has+700m<sup>2</sup>+18dm<sup>2</sup>, sobre Folio Real No.30355555. El área de construcción del proyecto es de 8has+026m<sup>2</sup>+18dm<sup>2</sup>. Construir 116 viviendas en lotes de 450.00 m<sup>2</sup>, contará de área verde, área de uso público, parque vecinal, parque infantil, cancha deportiva, área comercial.

**6. Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:**

Limpieza y desarraigue, instalación de estructura temporal, construcción de calles, cuneta, aceras y estacionamientos, instalación de tubería para el manejo de sistema de drenaje pluvial, agua potable, electricidad construcción de viviendas.

Tiempo de ejecución de la etapa de construcción es de 11 meses. El monto global de la inversión es de B/. 4,530,380.70 Balboas.

**7. Síntesis de las características Significativas del Medio Ambiente:**

El terreno presenta una topografía plana, el área tiene elevaciones entre 1,498.50msnm y 1,516.50msnm. Dentro del terreno, no existen cuerpos de aguas estacionales o permanentes. La vegetación está compuesta por gramíneas, árboles dispersos, de sombra y como cerca vivas. La fauna es escasa. Cercano al área existen viviendas, locales comerciales, fincas agrícolas-pecuarias, centro de salud entre otros.

**8. Síntesis de Impactos Ambientales de Carácter Significativo:**

**Impactos Positivos:** nuevas viviendas para dar respuesta a familias damnificadas productos de los huracanes Eta e Iota, generación de empleo.

**Impactos Negativos:** pérdida de la cobertura de vegetal; perdida del suelo por erosión; contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos, por desechos sólidos; contaminación del aire por humos y polvos sedimentables; contaminación por ruido.

**9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación Ciudadana:**

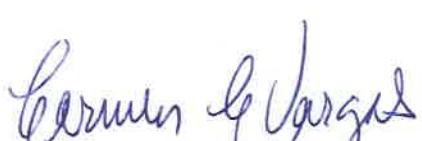
Presenta Cuadro 10.1 con la descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental. Presenta cuadro 10.3 Plan de monitoreo ambiental, Cuadro 10.4 Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación. Presenta Tabla No.10.6 Plan de Prevención de Riesgos por accidentes laborales, accidentes de tránsito, derrame de aceite y combustibles con las acciones preventivas y responsables. Presenta Tabla No10.9 Plan de Contingencia frente a riesgos identificados y acciones a implementar, responsables y costos. Se aplicaron 67 encuestas a residentes de las localidades cercana al proyecto, el 100% de los encuestados aceptan el desarrollo del proyecto.

**B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

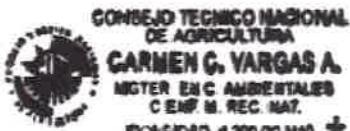
- ❖ Se adjunta Resolución No.436A-2022 (De 16 de mayo de 2022) del Miviot, que aprueba el cambio de código de zona o uso de suelo R1d1(Residencial Rural), al código de zona o uso de suelo R1d3/C-1(Residencial Especial/Comercial Vecinal o de Barrio), para la finca donde se desarrollará el proyecto.
- ❖ El proyecto de Urbanización Paso Ancho, cuenta con revisión de anteproyecto por la Dirección Nacional de Ventanilla Única-Regional-Chiriquí- Miviot, según nota No.14.1800-VU-286-2022, del 21 de julio de 2022.
- ❖ Cumplir con el Decreto Ejecutivo N°150 de 16 de junio de 2020, que deroga el Decreto Ejecutivo No.36 (31 de agosto de 1998) y actualiza el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, Lotificaciones y Parcelaciones
- ❖ Cumplir con la Resolución No. JTIA-187-2015 (1 de julio de 2015) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP-2014).

**C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

Desde nuestra competencia no se tienen comentarios al estudio, el proyecto cuenta con la revisión de anteproyecto por el MIVIOT, se desarrollará bajo la norma Residencial Especial/Comercial Vecinal o de Barrio (R1d3/C-1), que permite el desarrollo de la actividad propuesta. El promotor deberá cumplir, con el Plan de Manejo Ambiental presentado y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, aplicable al proyecto.



Ing. Mgt. Carmen C. Vargas A.  
Unidad Ambiental Sectorial  
15 de septiembre de 2022



V° B° Arq. Lourdes de Loré  
Directora de Investigación Territorial